CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5847560510

Póliza Nro.: 0401032848	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 369.747-9	Asegurado o Tomador: BENITEZ GONZALEZ, OSCAR TOMAS
Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 1534 Y TTE. FARIÑA	Localidad: CAACUPE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
25/05/2022	12:00 hs. de 17/05/2022	12:00 hs. de 17/05/2023	365	Gs. 11.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.635
I.V.A. s/Prima	36.365
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Agente: ROLON BOGADO, VALERIA MARIA SILVIA
Dir.: 25 DE NOVIEMBRE 1307 C/CERRO CORA
Matricula: 1699 **Tel:** 0982 - 706 - 187

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 400.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/05/2022	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en SAN LORENZO, 25 de mayo de 2022

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401032848
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: BENITEZ GONZALEZ, OSCAR TOMAS

Codigo de Seguridad: 5847560510

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte Gs.	Inc. Perman. Gs.	Asist. Medica Gs.	Renta Diaria Gs.	Prima Gs.
1	BENITEZ DA COSTA, RODRIGO LUIS	2.000.000	2.000.000	200.000	Excluido	72.727
2	GAONA FARIÑA, EDGAR	2.000.000	2.000.000	200.000	Excluido	72.727
3	MONTIEL BOGARIN, GUSTAVO AMERICO	2.000.000	2.000.000	200.000	Excluido	72.727
4	BOGARIN, PABLO RAUL	2.000.000	2.000.000	200.000	Excluido	72.727
5	ROJAS ARZAMENDIA, RODRIGO FABIAN	2.000.000	2.000.000	200.000	Excluido	72.727

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	CONSTRUCTOR	4.260.451	24-03-1987	BENEFICIARIOS LEGALES.-	1	
2	CONSTRUCTOR	1.839.488	12-12-1965	BENEFICIARIOS LEGALES.-	1	
3	CONSTRUCTOR	4.559.682	22-09-1986	BENEFICIARIOS LEGALES.-	1	
4	CONSTRUCTOR	5.088.427	28-06-1993	BENEFICIARIOS LEGALES.-	1	
5	CONSTRUCTOR	3.648.097	09-02-1992	BENEFICIARIOS LEGALES.-	1	

CLAUSULA ADICIONAL DE COBRANZAS

Queda expresamente convenido y el asegurado acepta y entiende que, una vez que haya acusado recibo de la póliza correspondiente, las obligaciones contractuales de ambas partes se encuentran plenamente vigentes y la falta de pago de la prima pactada, a su vencimiento, producirá el decaimiento de los plazos establecidos en todos los demás documentos no vencidos, o cuotas pactadas, facultando a LA ASEGURADORA a exigir el pago inmediato del saldo adeudado. Asimismo, el simple vencimiento de la fecha de pago en cualquiera de los documentos obligacionales establecerá la mora del asegurado, por lo que este instrumento implica la autorización expresa del asegurado para que LA ASEGURADORA pueda realizar la consulta o la inclusión del mismo en la base de datos de empresas

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401032848
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: BENITEZ GONZALEZ, OSCAR TOMAS

Codigo de Seguridad: 5847560510

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

especializadas en informaciones comerciales, conforme a lo establecido en la Ley No. 1682/01 y modificatorias.

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañia reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.